



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
02 JUL 2009	
Recibido.....	1614.....Hs.
Exp. N°.....	22466.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente evalúe la posibilidad de construir un edificio propio para el funcionamiento de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1249 " Profesor Ricardo José García", de la localidad de Correa, Departamento Iriondo.

ALBERTO DANIEL MONTE  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1249 "Profesor Ricardo José García" cuenta con dos etapas en su desarrollo: la primera desde el año 1973 hasta el año 1978 donde funcionaba como Bachillerato Libre para Adultos; y la segunda se extiende desde el año 1985 hasta la actualidad, fecha desde la cual comienza a funcionar como Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1249, creada por ley 9716 la cual dispone su funcionamiento en las instalaciones de la Escuela de Enseñanza Media N° 260 "José Pedroni", ubicada en calle 9 de julio 896 de la localidad de Correa.

En los tiempos actuales en donde el saber es una herramienta cada vez más necesaria y teniendo en cuenta que el conocimiento es el recurso humano de mayor relevancia, siendo un derecho de todos, el objetivo principal es lograr que un mayor número de personas puedan completar sus estudios secundarios, a



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

partir de la obligatoriedad de la enseñanza media, es por ello que proponemos el proyecto "un edificio para crecer"

Creemos que la educación debe ser sinónimo de calidad y eso incluye no solo al personal educativo, sino también a las condiciones en donde el alumno se desenvuelve a diario, para que sea un proceso enriquecedor en el que se afiance la integración del alumnado, compartiendo experiencias en las cuáles cada uno aporte sus vivencias de acuerdo a su edad, ámbito cultural y conocimientos adquiridos en la escuela.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación de éste proyecto.

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial